

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 15** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2018, por la que se anuncia la publicación de convocatoria de concurso oposición por el sistema de acceso libre para la provisión de un puesto de trabajo vacante de personal laboral, Titulado/a Medio/a, Grupo B, nivel salarial B1 de la especialidad “Enfermería del Trabajo-Asistencia Médica Sanitaria”.*

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de octubre), modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero; en el II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid; en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General del Estado; y en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, previo acuerdo con el Comité de Empresa de PAS Laboral de esta Universidad, anuncia la convocatoria de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para la provisión de un puesto vacante de personal laboral, Titulado/a Medio/a, Grupo B, nivel salarial B1 de la especialidad “Enfermería del Trabajo-Asistencia Médica Sanitaria”.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web en la dirección: <https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo/pas/laboral>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 13 de abril de 2018.—El Rector, PD (Resolución del Rectorado de 19 de marzo de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

(01/13.382/18)

